

EL CACIQUISMO EN MULA AL MINISTRO DE LA GOBERNACION Y AL FISCAL DE LA REPÚBLICA

Sin comentario

Este número lo damos a la opinión pública sin comentario alguno. No queremos ejercer influencia sobre los demás cerebros, buena o mala: porque ello vendría a ser una coacción: y nosotros amamos la libertad por sobre todas las cosas... Esto quiere decir: que cada cual opine como quiera. Expondremos los hechos, y el buen ciudadano verá cómo el alcalde de Mula persigue reiteradamente a unos inocentes que no han cometido delito de ninguna especie, siempre que delito no sea pertenecer a un partido político que no es el del alcalde... Sí. La cosa tiene miga; pero como hemos dicho que no habrá comentario... Ya verán, ya verán. Mejor dicho: ya leerán... Un día este alcalde de Mula manda detener a un inocente; otro día, manda detener a otro, inocente también; después a otro, y a otro: así hasta que caprichosamente detiene a todos los inocentes más significados que no están afiliados a su partido, porque lo están al partido Radical-Socialista. Coincidencias, ¿verdad? Bueno: pues cuando ya ha detenido a todos esos inocentes, vuelve a detener por segunda vez a uno cualquiera de ellos, después a otro, después a otro, y vuelta a empezar de nuevo... Coincidencias, ¿verdad? Ahora, que estas coincidencias se llevaban mucho en la Monarquía, y nosotros, los republicanos, las llamábamos CACIQUISMO. ¡Con gran dolor confesamos, que esas coincidencias que la Monarquía puso de moda, continúan llevándose en la República! ¡Por lo menos, continúan llevándose en esta república de Mula! ¡Y la República, compañeros, es todo lo contrario de cuanto era nuestra muerta Monarquía!

Sin comentario pasamos a exponer los hechos, esperando que seremos atendidos por el Ministro de la Gobernación y al Fiscal de la República.

¿Qué culpa tiene el niño?

Ayer nos visitó el ciudadano José Fernández Ortega. Y, como lo creemos de sumo interés, vamos a transcribir el breve diálogo que hubo entre visitante y visitados. Transcribimos.

El—Buen día.

Nosotros—Buen día, compañero.

El—Mi esposa acaba de ir a la Beneficencia Municipal por un bote de leche condensada para atender al sostenimiento de mi hijo, y no se lo han querido dar.

Nosotros—No se lo habrán dado porque no estará incluido en la lista de Beneficencia de este Municipio.

El—Sí lo estoy. Pero sino lo estuviera, como yo soy un pobre de solemnidad, se me debería incluir igualmente.

Nosotros—Estando incluido, su señora habrá ido a la Beneficencia con receta firmada por el profesor médico titular, ¿no?

El—Sí señor. Y aquí tienen ustedes la receta.

Nosotros—Leamos la receta, Conforme. La receta está firmada por el médico titular, solicitando un bote de leche para su hijito de usted por estar incluido en la lista de Beneficencia...

El—Y no se lo han dado.

Nosotros—Lo único que podemos hacer por ahora, es decirlo en el próximo número de DEMOCRACIA.

Fernández Ortega no pertenece al partido político del alcalde que caciquilmente le ha negado la alimentación de su hijo. Y nosotros preguntamos: ¿Qué culpa tiene el niño?

Eso es perpetuar los procedimientos monárquicos.—Mula, 12-IX-31.

Protestan los obreros

Con dinero de los propietarios, el «Heredamiento de Aguas» de Mula está realizando obras en el Barranco de Ucenda y Acequia Mayor. Y acontece, que todo el que quiere trabajar en dichas obras ha de pasar antes por el domicilio social del partido político del alcalde, donde se le toma nombres y apellidos y se le obliga a venir todos los días para pasar revista. El que no cumple estos requisitos no trabaja... Y, claro está: a los obreros radicales socialistas y a los de la «Unión General» les molesta un tanto el tener que ir al local del partido político del alcalde para ver si van o no van a trabajar a Ucenda y Acequia Mayor...

Y entendemos nosotros, que las cosas no deben hacerse con tanto descaro. Al local del «Heredamiento» o al domicilio del maestro encargado de tales obras, por ejemplo, bien que vayan los obreros para tratar de su trabajo, pero nunca al domicilio social del partido político del Alcalde, porque eso, quedándonos cortos, diremos que es coaccionar y martirizar la conciencia ciudadana...

Tales procedimientos estaban bien para la Monarquía, pero para la República no.

Queda hecha la protesta de los obreros que se sienten molestos con tales cosas.

Mula, 10-IX-31.

Pidiendo cuentas

Los concejales del Ayuntamiento de Mula. Fernández Dato, Martín Perea Romero y Jiménez Martínez, presentan la siguiente proposición:

•AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MULA,

Los concejales que suscriben tienen el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento, que este acuerdo sobre los extremos siguientes:

Primero: Que se dé cuenta a la Corporación Municipal del estado de la Caja en los arcos de los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre últimos.

Segundo: Que igualmente se relacionen los ingresos habidos durante dichos cuatro meses por los distintos conceptos o arbitrios municipales con que cuenta el Ayuntamiento para el desarrollo de su vida económica.

Tercero: Que por medio de relación por capítulos y artículos se dé cuenta de los pagos efectuados por la Alcaldía durante dichos cuatro meses.

Cuarto: Que se presente por la Secretaría certificación de la inversión y distribución de los fondos municipales durante dichos cuatro meses.

Y quinto: Que igualmente se presente cuenta detallada de los ingresos habidos durante los mencionados cuatro meses en la llamada rifa benéfica de «los iguales» a cargo de este Ayuntamiento, así como la inversión de las cantidades recaudadas y conceptos de los pagos hechos con dicho motivo.

Casas Consistoriales de Mula, 18 de septiembre de 1931.—PATRICIO FERNÁNDEZ.—MARTÍN PEREA ROMERO.—PEDRO JIMÉNEZ.

Esperamos que, con arreglo a ley y a la mayor brevedad, sea cumplimentada esta proposición de los ciudadanos Perea Romero, Jiménez Martínez y Fernández Dato, porque a nosotros nos gusta el chocolate espeso, pero las cuantas claras...

Denuncias que varios ciudadanos honrados hacen al Fiscal de la República y al Ministro de la Gobernación

Yo, JOSE FERNANDEZ ORTEGA, pidiendo que se haga justicia para bien de todos y para la mayor gloria de nuestra República, DECLARO: (exigiendo que mi declaración sea redactada con las mismas palabras que yo pronuncie) QUE el día diecisiete, vispera de las últimas elecciones municipales celebradas en este pueblo de Mula hasta la fecha, sin motivo alguno que lo justificara, fui requerido por el inspector de los guardias municipales para que me presentase ante el actual alcalde miembro de la comisión gestora municipal, a lo cual accedí voluntario; una vez ante Diego Soriano Ayala (a) EL VIZCAINO, que así se llama nuestra primera autoridad local por azares de la suerte, este me dijo: Te llamo para que no seas tonto y te dejes el Partido Radical Socialista y te vengas con nosotros dándonos los votos que tengas. A lo cual respondí que yo era radical-socialista y que lo seguiría siendo toda mi vida. Al escuchar mi contestación y viendo que de ninguna manera me convenía me amenazaron con el aviso de que me sobrevendrían males... También me amenazaron con meterme en la cárcel, sin que hubiera motivo alguno, y al intentar defenderme en la polémica, me ordenaron callar de un modo grosero y tiránico, ¿No es esto caciquismo? ¿Puede continuar la República en manos de los nuevos caciques? Porque el actual alcalde de Mula está desarrollando una política de persecuciones y de venganzas personales. Y conste que es alcalde por azares de un sorteo, no por mayoría de votos, ya que el resultado de las mencionadas elecciones municipales fué el siguiente: Radicales-Socialistas, 7; Derecha Liberal, 3; Derecha Liberal Republicana, 4; Agrarios, 2; y Radicales Lerrouxistas, 4; a cuyo partido pertenece el actual alcalde en cuestión. Según el resultado de las elecciones, el alcalde debió ser radical-socialista por ser este partido el que más concejales sacó.—El día que se celebraban las referidas elecciones municipales, enterado de que me andaba buscando la Guardia civil, me presente en el cuartel de la misma, donde me aguardaban el Sargento, el Teniente y Diego Soriano, hoy alcalde; este dijo al Sargento que me metiera en la cárcel, a lo cual contestó que no podía ponerme preso porque yo no había cometido ningún delito; entonces Diego Soriano volvió a decir que me metiera en la cárcel bajo su responsabilidad. Conste que yo era candidato a concejal en tales circunstancias. Y en la cárcel permanecí 32 horas, hasta que el Juez de Instrucción después de prestar declaración, me puso en libertad por no encontrar delito. ¿Y estos atropellos caciquiles, en pleno régimen republicano, pueden quedar sin castigo? Y además, ¿es que puede ser hoy alcalde quien así procede? A su bondad y a su buen criterio confío el fallo.—Para que surta los efectos que en justicia deseo, después de leída esta declaración, que reconozco mía en su letra y en su espíritu, firmo la misma en la ciudad de Mula a 25 de Agosto de 1931.—JOSE FERNANDEZ ORTEGA.

Yo, FRANCISCO PAEZ FERNÁNDEZ, pidiendo que se haga justicia, DECLARO: Que el día 27 de julio último, cuando me encontraba accidentalmente en la Plaza de la Constitución de esta ciudad de Mula, acercándose a mí el alcalde Diego Soriano y el concejal Eulalio Fernández, este indicó al primero que me mandara detener, y el alcalde mismo me puso preso, estándolo 42 horas. Como pregunté el motivo de por qué se me detenía, el alcalde me contestó que no tenía que darme ninguna clase de explicaciones. Pero yo declaro aquí, que me detenía por ser yo uno de los radicales-socialistas más destacados, de esos que no se espera que desistan de sus ideales. Después pasé a la cárcel, donde estuve 26 horas, poniéndome en libertad el juez de instrucción al tomarme declaración. Conmigo se cometió un atropello caciquil y yo espero que ese atropello no quede sin castigo. Grandes fueron los daños materiales y morales que con ello me causaron. Yo sé que la República no puede ser esto.—Para que surta los efectos que en justicia deseo,